



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OCI

Oficina de
Comunicación
Institucional

22 de octubre de 2024
OCI-910-2024

Randall Rivera
Director

Andrés Ramírez
Periodista
Noticias Repretel

Estimados señores:

Espero se encuentre muy bien. Me dirijo a usted, en su calidad de director de *Noticias Repretel*, para solicitarle la publicación del presente **derecho de respuesta**, en virtud de la publicación realizada por el medio de comunicación que usted dirige, titulada *Universidades públicas: Aumento en planillas supera el crecimiento de estudiantes*, difundida en la edición vespertina del 17 de octubre de 2024, con una duración de 4 minutos y 20 segundos, y presentada por el periodista Andrés Ramírez.

Realizo la solicitud de **derecho de respuesta** debido a que en dicha nota se divulgaron datos falsos y se hicieron afirmaciones falsas e inexactas, agravantes para la Universidad de Costa Rica (UCR) y de conformidad con el Artículo 14 de la Convención Americana de los Derechos Humanos y los Artículos 66, 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, N° 7135.

La información para publicar es la siguiente:

NOTICIAS REPRETEL DIFUNDIÓ DATOS FALSOS SOBRE LA UCR

Noticias Repretel publicó datos falsos e inexactos el pasado 17 de octubre, sustentados en un análisis incorrecto, realizado por el canal de comunicación Primera Línea, en relación con el crecimiento de la planilla de la Universidad de Costa Rica (UCR).





De forma poco apegada a la realidad, el periodista aseguró que, durante el último año, la planilla de la UCR creció “hasta en un 25% pero el crecimiento promedio de sus estudiantes fue de apenas un 1%” y califica esto como “crecimientos disparejos”. Esta información es insostenible.

Lo cierto es que la planilla de la UCR solo creció un 1,34% entre junio de 2023 y junio de 2024 (de 9.988 a 10.122 funcionarios), mientras que la población estudiantil creció 6,57% entre 2016 y 2023 (de 41.645 a 44.380 estudiantes).

Otro elemento fundamental a considerar es que muchos docentes tienen nombramientos en fracciones de tiempo, por lo que la medida correcta para definir si la planilla creció, de un periodo a otro, es la cantidad de tiempos completos en la Universidad.

Si se trata de jornadas a tiempo completo, siempre con junio como mes de referencia, la cifra pasó de 7.385,39 a 7.398,76, entre 2023 y 2024, lo que significa un incremento de solo 0,17%.

Se utiliza el mes de junio para realizar el análisis porque es el mes en que la planilla registra las mayores cifras. Toda esta información es verificable y de acceso público, lo que es una muestra de la transparencia de la UCR.

FIN DEL TEXTO

Para garantizar que esta publicación sea en condiciones equivalentes a su publicación original, le solicito que el texto anterior sea locutado en la edición vespertina de su medio y los datos anteriores se consignen en cuadros similares a los presentados durante la nota televisiva. En cuanto a los gráficos tipo súper, la única petición es que se agregue la leyenda “Para más información: <http://transparencia.ucr.ac.cr/>”.

FIN DEL DERECHO DE RESPUESTA



De antemano, agradezco su buena voluntad y la publicación del presente derecho de respuesta en los próximos tres días, en condiciones equivalentes a la publicación que motiva esta acción, lo cual incluye la difusión en su sitio web, redes sociales y cualquier otra plataforma donde la publicación original fuera divulgada.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Dra. Lidieth Garro Rojas
Directora
Oficina de Comunicación Institucional

LGR/gmu

C. M.Sc. David Alberto Fallas Redondo, Director, Oficina Jurídica
Archivo